



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 004-2023-2025

Ciudad Universitaria, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos los miembros de la Junta Directiva en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para desarrollar la Sesión Ordinaria No. 004-2023-2025, en la cual se trató la siguiente agenda:

Punto I. Comprobación del quórum.

El Sr. Decano verifica el establecimiento del quórum necesario para sesionar: Se comprueba la presencia de ocho (8) miembros presentes en calidad de propietarios; cinco (5) propietarios y tres (3) suplentes:

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Dr. Luis Gilberto Parada Gómez	Decano	X	
Dr. José Nerys Funes Torres	Vicedecano	X	
Licdo. Carlos Alberto Elías Ortiz	Representante Docente Propietario	X	
Lic. José Ruperto Linares Valle	Representante Docente Propietario	X	
Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez	Representante Profesional no Docente Propietario	X	
Licda. Laura Georgina Vásquez Gonzales	Representante Profesional no Docente Propietario		X
Licda. Luz Marina Ramírez Rivas	Representante Profesional no Docente suplente	X	
Br. Cristian Adolfo Barrera Vaquero	Representante estudiantil Propietario	X	
Br. Alisson Stacy Monroy Galica	Representante estudiantil Propietario		X
Br. Kency Iveth Orellana Mendoza	Representante estudiantil Suplente	X	

Punto II. Lectura y aprobación de agenda.

El Decano presenta la agenda y la somete a votación para su aprobación. La agenda es aprobada por unanimidad con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Punto III. Informes

No existieron informes que presentar

Punto IV. Asuntos Académicos

Literal a). Solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 1108 punto IV, Literal h) del acta No. 021-2021-2023 mediante el que se aprobó el Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. LP16005, de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo 042-2023-2025, punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 1108 punto IV, Literal h) del acta No. 021-2021-2023 mediante el que se aprobó el Trabajo de Grado en modalidad Trabajo de Investigación enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, acuerda:

- A. Revocar el Acuerdo No. 1108 punto IV, Literal h) del acta No. 021-2021-2023 de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023, sobre la Ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo; título: “Análisis de plumas *Psittacara strenuus* para determinar la presencia de plomo en las poblaciones que habitan en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador”, a favor



de la [REDACTED] carné No. LP16005, de la Licenciatura en Biología.

Literal b) Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. LP16005 y [REDACTED] carné No. RP14060, de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo 043-2023-2025, punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. LP16005 y [REDACTED] carné No. RP14060, de la Licenciatura en Biología enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, Modalidad Trabajo de Investigación, y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
[REDACTED] No. LP16005 y [REDACTED] carné No. RP14060	Licenciatura en Biología.	“Análisis preliminar para determinar la presencia de plomo en las plumas de las poblaciones de <i>Psittacara strenuus</i> que habitan en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador”	[REDACTED]

Literal c) Ratificación de notas finales del Trabajo de Grado a favor de los estudiantes del Curso de Especialización “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales:

1. [REDACTED] carné No. AD16032
2. [REDACTED] carné No. LD17006
3. [REDACTED] carné No. BA18030
4. [REDACTED] carné No. LM16070
5. [REDACTED], carné No. MO16028

Acuerdo 044-2023-2025, punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” a favor de la [REDACTED] carné No. AD16032, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el **acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	CORTOS (20%)	NOTA CIENTÍFICA (30%)	INFORME TALLER PRESENCIAL (20%)	NOTA DOSSIER (30%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. [REDACTED]	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias	“Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)”	9.50	9.80	10.0	10.0	9.80



AD16032	Naturales						
---------	-----------	--	--	--	--	--	--

Acuerdo No. 044-A, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” a favor de la [REDACTED] [REDACTED] carné No. LD17006, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	CORTOS (20%)	NOTA CIENTÍFICA (30%)	INFORME TALLER PRESENCIAL (20%)	NOTA DOSSIER (30%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. LD17006	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)”	8.10	9.90	9.30	9.70	9.40

Acuerdo No. 044-B, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” a favor del [REDACTED] [REDACTED] carné No. BA18030, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	CORTOS (20%)	NOTA CIENTÍFICA (30%)	INFORME TALLER PRESENCIAL (20%)	NOTA DOSSIER (30%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. BA18030	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)”	6.30	6.50	7.00	8.50	7.20

Acuerdo No. 044-C, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” a favor del [REDACTED] [REDACTED] carné No. LM16070, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales. Y considerando:



Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el **acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	CORTOS (20%)	NOTA CIENTÍFICA (30%)	INFORME TALLER PRESENCIAL (20%)	NOTA DOSSIER (30%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. LM16070	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)”	9.90	9.90	8.0	10.00	9.60

Acuerdo No. 044-D, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)” a favor de la [REDACTED] carné No. MO16028, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el **acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	CORTOS (20%)	NOTA CIENTÍFICA (30%)	INFORME TALLER PRESENCIAL (20%)	NOTA DOSSIER (30%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. MO16028	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“Introducción a la Biología Celular (CDE11C9)”	8.90	7.00	7.50	8.70	8.00

Literal d) Ratificación de notas finales del Trabajo de Grado de los estudiantes del Cursos de Especialización “Educación Ambiental (CDE13C9)” de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

1. [REDACTED] carné No. AM18033
2. [REDACTED] carné No. LM14039

Acuerdo No. 045, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “Educación Ambiental (CDE13C9)” a favor del [REDACTED] carné No. AM18033, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el **acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión



extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	ASISTENCIA (25%)	TAREA 1 (15%)	TAREA 2 (15%)	PRESENTACIÓN DOSSIER (10%)	NOTA DOSSIER (20%)	PRUEBA FINAL (15%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carne No. AM18033	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	"Educación Ambiental (CDE13C9)"	5.10	9.50	8.10	8.00	8.0	7.42	7.40

Acuerdo No. 045-A, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: "Educación Ambiental (CDE13C9)" a favor de la [REDACTED] carné No. LM14039, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	ASISTENCIA (25%)	TAREA 1 (15%)	TAREA 2 (15%)	PRESENTACIÓN DOSSIER (10%)	NOTA DOSSIER (20%)	PRUEBA FINAL (15%)	NOTA FINAL 100%
[REDACTED] carné No. LM14039	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	"Educación Ambiental (CDE13C9)"	9.70	9.50	8.10	9.00	8.0	9.50	9.00

Literal e) Ratificación de notas finales del Trabajo de Grado a favor de los estudiantes del Curso de Especialización "El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)" de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

1. [REDACTED] carné No. CC16136
2. [REDACTED], carné No. FD18004
3. [REDACTED] carné No. MM16197
4. [REDACTED], carné No. SS17027

Acuerdo No. 046, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: "El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)" a favor del [REDACTED] carné No. CC16136, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de



Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	E1 10%	E2 15%	E3 15%	E4 10%	E5 10%	E6 10%	E7 15%	E8 10%	NOTA FINAL 100%
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)”	10.0	10.0	10.0	8.86	10.0	10.0	10.0	10.0	9.90
No. CC16136											

Acuerdo No. 046-A, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)” a favor de la [REDACTED] carné No. **FD18004**, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. **1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	E1 10%	E2 15%	E3 15%	E4 10%	E5 10%	E6 10%	E7 15%	E8 10%	NOTA FINAL 100%
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)”	10.0	10.0	10.0	9.0	10.0	10.0	10.0	10.0	9.90
carné No. FD18004											

Acuerdo No. 046-B, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)” a favor del [REDACTED] carné No. **MM16197**, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. **1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023**, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	E1 10%	E2 15%	E3 15%	E4 10%	E5 10%	E6 10%	E7 15%	E8 10%	NOTA FINAL 100%



	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)”	10.0	10.0	9.50	9.78	9.50	10.0	9.50	9.50	9.70
carné No. MM16197											

Acuerdo No. 046-C, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, modalidad Curso de Especialización: “El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)” a favor de la [REDACTED] carné No. SS17027, de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1063, Punto IV, Literal m), del Acta No. 019-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado en Modalidad de Curso de Especialización, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	E1 10%	E2 15%	E3 15%	E4 10%	E5 10%	E6 10%	E7 15%	E8 10%	NOTA FINAL 100%
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	“El uso de las Neurociencias aplicando las Inteligencias Múltiples para Enseñanza de las Ciencias Naturales (DES11C9)”	10.0	10.0	9.50	9.19	9.00	9.0	8.75	8.50	9.30
carné No. SS17027											

Literal f) Ratificación de notas finales del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. MG11057, de la Licenciatura en Ciencias Químicas.

Acuerdo No. 047, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, en modalidad Pasantía de Práctica Profesional a favor de la [REDACTED] carné No. MG11057, de la Licenciatura en Ciencias Químicas. Y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las notas parciales y final del Trabajo de Grado en Modalidad Pasantía de Práctica Profesional “Asistente de Control de Calidad en el área de Análisis Químico en la Gerencia de Aseguramiento y Calidad Las Pavas, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)” a favor de la [REDACTED] carné No. MG11057, estudiante de Licenciatura en Ciencias Químicas, según detalle:

No.	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
Etapa I (20%). Planificación de la Pasantía.				
1	Presentación del Plan de Trabajo de la Pasantía.	10 %	8.5	0.85
2	Evaluación del Plan de Trabajo de la Pasantía.	10 %	8.0	0.80
Etapa II (60%). Ejecución o desarrollo de la Pasantía.				
3	Realización de las prácticas profesionales o actividades de investigación en la institución definida o en el proyecto de investigación seleccionado,	50 %	8.5	4.25



	respectivamente.			
4	Entrega del informe escrito con sus indicadores de logro sobre el plan de trabajo validado por la institución correspondiente.	10 %	8.4	0.84
Etapa III (20%). Defensa.				
5	Presentación y defensa (virtual o presencial) pública de la Pasantía ante un Tribunal.	20 %	8.6	1.72
Nota Final				8.5

Literal g) Ratificación de notas finales del Trabajo de Grado a favor del [REDACTED] carné No. AC14009, de la Licenciatura en Ciencias Químicas.

Acuerdo No. 048, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud de Ratificación de Notas Parciales v Nota Final de Trabajo de Grado, en modalidad Trabajo de Investigación a favor del [REDACTED] carné No. AC14009, de la Licenciatura en Ciencias Químicas; y de conformidad a lo establecido en el Artículo 209 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar las Notas Parciales y Nota Final del Trabajo de Grado en modalidad Trabajo de Investigación “Aprovechamiento de Residuos Agroindustriales para la Preparación de Materiales Compuestos (composites) basados en sílice (SiO₂) e hidroxiapatita (HAp)” a favor del [REDACTED] carné No. AC14009, estudiante de Licenciatura en Ciencias Químicas, según detalle:

EVALUACIÓN		%	NOTA	PONDERACIÓN
a.	Documento escrito del proyecto de Trabajo de Grado.	20	8.0	1.6
b.	Presentación y evaluación del proyecto de Trabajo de Grado.	10	8.0	0.8
c.	Desarrollo del Trabajo de Grado.	20	8.0	1.6
d.	Documento escrito final del Trabajo de Grado.	35	8.1	2.8
e.	Defensa pública del Trabajo de Grado.	15	9.0	1.4
Notal final				8.2

Literal h) Ratificación del Tribunal Evaluador del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné DP13019, estudiante de la licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 049, Punto IV, Literal h),

Conocida la solicitud de Nombramiento del Tribunal Evaluador del tema de Trabajo de Grado en Modalidad Trabajo de Investigación a favor de la [REDACTED] carné DP13019, estudiante de la licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Nombrar y ratificar el tribunal evaluador del Trabajo de Grado en Modalidad Trabajo de Investigación titulado: “Caracterización morfológica de los pelos de guardia en micromamíferos de El Salvador como alternativa en la identificación taxonómica”, a favor de la [REDACTED] carné DP13019, estudiante de la Licenciatura en Biología, según detalle siguiente:

- 1) MSD. Geraldine Ramírez Pineda (Docente Asesora y miembro del tribunal).
- 2) [REDACTED]
- 3) [REDACTED]

Literal i) Ratificación de Tema y Asesores del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. GM14001 y [REDACTED] carné No. CG08057, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 050, Punto IV, Literal i),

Conocida la solicitud de Ratificación de tema v nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo del proceso de Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. GM14001 y Br. [REDACTED]



██████████ carné No. CG08057, estudiantes de la Licenciatura en Biología, enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado en Modalidad Trabajo de Investigación y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	ASESORES
██████████ GM14001 v. ██████████ ██████████ carné No. CG08057	Licenciatura en Biología.	“Evaluación de la calidad bacteriológica del chorizo artesanal comercializado en diferentes puntos de Cojutepeque, Cuscatlán, El Salvador”.	Mstra. Angela Gudelia Portillo de Pérez (Docente Asesor) ██████████ (Asesor Externo)

Literal j) Ratificación de Tema y Asesores del Proceso de Grado a favor de la ██████████ carné No. RH14009, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 051, Punto IV, Literal j),

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo del proceso de Trabajo de Grado a favor de la ██████████ carné No. RH14009, estudiante de la Licenciatura en Biología, enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, Modalidad Trabajo de Investigación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	ASESORES
██████████ No. RH14009	Licenciatura en Biología.	“Evaluación del impacto de la restauración y estado de salud ecosistémica del manglar de Garita Palmera, Complejo Ramsar Barra de Santiago, San Francisco Menéndez, Ahuachapán, El Salvador”.	██████████

Literal k) Modificación del tema del Trabajo de Grado a favor del ██████████ carné No. FF01017, estudiante de la licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 052, Punto IV, Literal k),

Conocida la solicitud de modificación de tema de Trabajo de Grado titulado: “COMPOSICIÓN Y RIQUEZA DE AVIFAUNA EN DOS TIPOS DE COBERTURA VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHALATENANGO”, a favor del ██████████ carné No. FF01017, estudiante de la licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Aprobar la modificación del tema de Trabajo de Grado, modalidad Trabajo de Investigación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO MODIFICADO DE TRABAJO DE GRADO	ASESORES
██████████ FF01017	Licenciatura en Biología.	“DIVERSIDAD Y PRINCIPALES GREMIOS TRÓFICOS DE AVES EN EL PARQUE ECOLÓGICO EL MANZANO, MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE MARÍA,	██████████



	CHALATENANGO	Externo)
--	--------------	----------

B. Dejar sin efecto el Acuerdo No. 907, Punto IV, Literal a) del Acta No. 036-2021-2023, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2022, sobre ratificación del Tema de Trabajo de Grado.

Literal l) Modificación del tema del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. AR17036 y [REDACTED] carné No. CR17086, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 053, Punto IV, Literal l),

Conocida la solicitud de modificación de Tema de Trabajo de Grado titulado: “Estudio toxicológico agudo y efecto analgésico de la decocción de las hojas de *Lygodium venustum* (Lygodiaceae) en ratones de laboratorio *Mus musculus* Balb/C”, a favor de la [REDACTED] carné No. AR17036 y [REDACTED] carné No. CR17086, estudiantes de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Aprobar la modificación del Tema de Trabajo de Grado, modalidad Trabajo de Investigación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO MODIFICADO TRABAJO DE GRADO	ASESORES
[REDACTED] carné No. AR17036 v Br. [REDACTED] carné No. CR17086	Licenciatura en Biología.	“Estudio toxicológico agudo y efecto analgésico de la decocción de las hojas de <i>Lygodium venustum</i> (Lygodiaceae) en ratones de laboratorio <i>Mus musculus</i> NIH”	[REDACTED]

B. Dejar sin efecto el Acuerdo No. 1267, Punto IV, Literal u) del Acta No. 045-2021-2023, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, sobre ratificación del Tema de Trabajo de Grado.

Literal m) Solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 430, punto IV, Literal b) del acta No. 017-2021-2023, de Junta Directiva. sobre tema y asesores de Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné RC08058, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 054, Punto IV, Literal m),

Conocida la solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 430, punto IV, Literal b) del acta No. 017-2021-2023, mediante el que se aprobó el Trabajo de Grado enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Revocar el Acuerdo No. 430, punto IV, Literal b) del acta No. 017-2021-2023 de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2023, sobre la Ratificación de tema de Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo de Investigación y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo; título: “Microcistinas totales y biovolumen de cianobacterias potencialmente productoras de microcistinas en el Embalse Cerrón Grande, El Salvador”, a favor de la [REDACTED] carné RC08058, de la Licenciatura en Biología.

Literal n) Solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 1289 punto IV, Literal a) del acta No. 024-2021-2023 sobre tema y Asesores, del Trabajo de Grado a favor del [REDACTED] carnet No. RM16065, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 055, Punto IV, Literal n),



Conocida la solicitud de revocatoria del Acuerdo No. 1289 punto IV, Literal a) del acta No. 024-2021-2023, mediante el que se aprobó el Trabajo de Grado enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Revocar el Acuerdo No. 1289 punto IV, Literal a) del acta No. 024-2021-2023, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2023, sobre la Ratificación de tema de Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo de Investigación y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo; título: “Caracterización de los perfiles del microbioma vaginal del tercer trimestre de gestación de mujeres embarazadas inscritas en los controles prenatales de las unidades de salud: San Jacinto, San Antonio Abad y Barrio Concepción, del ministerio de salud de El Salvador”, a favor del [REDACTED] [REDACTED] carnet No. RM16065, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Literal o) Ratificación del tema y Asesores del Trabajo de Grado a favor del [REDACTED] carnet No. RM16065, estudiante de la licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 056, Punto IV, Literal o),

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo del Trabajo de Grado a favor del [REDACTED] carnet No. RM16065, de la Licenciatura en Biología enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, Modalidad Trabajo de Investigación, nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	ASESORES
[REDACTED] carnet No. RM16065	Licenciatura en Biología.	“Estudio de la Variabilidad Genética en la Secuencia del Gen Mitocondrial Citocromo-Oxidasa 1, en Poblaciones de <i>Aedes albopictus</i> de El Salvador”	[REDACTED]

Literal p) Prórroga retroactiva para finalizar Trabajo de Grado a favor del [REDACTED] estudiante de la licenciatura en Biología

Acuerdo No. 057, Punto IV, Literal p),

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga con carácter retroactivo, para finalizar el Trabajo de Grado, en modalidad Trabajo de Investigación, a favor del [REDACTED] carné LN12005, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 204 del Reglamento General de Procesos de Trabajo de Grado de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Autorizar la prórroga con carácter retroactivo para finalizar el Trabajo de Grado modalidad Trabajo de Investigación titulado: “Diversidad y composición de los mamíferos medianos y grandes en el Sector Los Andes del Parque Nacional Los Volcanes, Santa Ana, El Salvador”; a favor del [REDACTED] **Navidad carné LN12005**, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología, para el período: Desde el 30 de octubre de 2023 hasta el ciclo I-2025.

Literal o) Ratificación de tema y Asesor del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. BQ18004 y [REDACTED] carné No. CC17019 ambas estudiantes de la Escuela de Biología.

Acuerdo No. 058, Punto IV, Literal q),



Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de la [REDACTED] carné No. BQ18004 y [REDACTED] carné No. CC17019, de la Licenciatura en Biología enviada por el Coordinador Interino de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, Modalidad Trabajo de Investigación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
[REDACTED] carné No. BO18004 y [REDACTED] CC17019	Licenciatura en Biología.	“DIVERSIDAD DE ESCARABAJOS COPRÓFAGOS (Coleóptera: Scarabaeidae) EN LA FINCA EL CARMEN DE TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR”	[REDACTED]

Punto V. Asuntos Administrativos-Financieros

Literal a) Permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 5 docentes de la Facultad por Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional (Ciclo I-2023).

Acuerdo No. 059, Punto V, Literal a),

Conocida la solicitud de la Directora del Programa de Jóvenes Talento sobre Permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 5 docentes de la Facultad por Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional (Ciclo I-2023) Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **acuerda:**

- A. Autorizar el permiso para la contratación en la Modalidad de Tiempo adicional, a favor de cinco docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, quienes desempeñan en cargos de Mentor en los diferentes eventos del Programa Jóvenes Talento, cuyo periodo y horario de contratación se detalla en el cuadro anexo que consta de dos folios debidamente certificados.

Literal b) Permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 9 docentes de la Facultad por Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional (Ciclo II-2023).

Acuerdo No. 060, Punto V, Literal b),

Conocida la solicitud de la Directora del Programa de Jóvenes Talento referente a conceder el permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 9 docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática por Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional (Ciclo II-2023) quienes se desempeñan en cargos de Directora y Coordinadores, Mentores en los diferentes eventos del programa; Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **acuerda:**

- A. Autorizar el permiso para la contratación por Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional (Ciclo II-2023), a favor de nueve docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, quienes se desempeñan en cargos de directora, Coordinadores y Mentores en los diferentes eventos del Programa Jóvenes Talento, cuyo periodo y horario de contratación se detalla en el cuadro anexo que consta de cinco folios debidamente certificados.

Literal c) Renuncia Voluntaria con Carácter Irrevocable de [REDACTED] Universitario III, de la Escuela de Biología a partir del 1 de enero del 2024.

Acuerdo No. 061, Punto V, Literal c),

[REDACTED]



Conocida la solicitud del [REDACTED] en la que informa su renuncia voluntaria con carácter irrevocable al cargo de la docente PUIII de la Escuela de Biología por motivos de jubilación, a partir del 01 de enero del 2024, Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Agradecer al [REDACTED] docente de la Escuela de Biología por el trabajo realizado durante los años de servicio dedicados a la formación de profesionales en el área de la Biología y la contribución al desarrollo de la Facultad y la Universidad.
- B. Aceptar la renuncia de carácter irrevocable a partir del 01 de enero del 2024, a favor del [REDACTED] docente de la Escuela de Biología, por motivos de jubilación, al cargo de Profesor Universitario III, destacada en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Nombre y Categoría	Partida	Régimen	Periodo
[REDACTED]	219.031	A	M
Profesor Universitario III			

- C. Dejar sin efecto el nombramiento descrito en el literal anterior

Se incorpora a la sesión a las catorce horas con doce minutos la [REDACTED]
Tomando la propiedad.

Literal d) Pago de dietas a Estudiantes Representantes y Profesionales no Docentes ante Junta Directiva periodo 2023-2025, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 062, Punto V, Literal d),

Conocida la solicitud de la secretaría de la Facultad referente al **pago de dietas a Estudiantes Representantes y Profesionales no Docentes ante Junta Directiva periodo 2023-2025**, y de conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Reglamento General de la Ley Orgánica; Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Autorizar el trámite de pago de las dietas a Estudiantes Representantes y Profesionales no Docentes ante Junta Directiva periodo 2023-2025. Según detalles adjuntos.
Fuente de financiamiento: Fondo General

Literal e) Cambio de fuente de financiamiento para el acuerdo de JD 670-D, punto V, Literal e) del acta 0462-2019-202 a favor de la Lic. Diana Isabel Quijada Axume.

Acuerdo No. 063, Punto V, Literal e),

Conocida la solicitud realizada por la Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el cambio de fuente de financiamiento de **Fondo General-Universidad en Línea Rubro 54 a la fuente de financiamiento Recursos propios del Programa Educación Línea y a Distancia** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- B. Realizar una adenda al contrato No. FCNM/037-B-L/2021 solo para el caso de la [REDACTED]

Punto VI. Permisos y Misión Oficial

Literal a) Permiso con goce de sueldo, gestión de misión oficial y gastos de viaje, del Lic. Oscar Amaya docente de la Escuela de Física, durante el periodo comprendido del 11 al 15 de diciembre de 2023, para asistir al “Taller Regional de Consolidación de Resultados de Proyecto y Plan de Divulgación” a realizarse en la ciudad de Varadero, Cuba.

Acuerdo No. 064, Punto VI, Literal a),

Conocida la solicitud realizada por el [REDACTED] docente de la Escuela de Física, sobre la autorización de permiso, misión oficial y gastos de viaje para participar en **“Taller Regional de Consolidación de Resultados de Proyecto y Plan de Divulgación” a realizarse en la ciudad de**



Varadero, Cuba, del 11 al 15 de diciembre de 2023; y de conformidad a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el permiso con goce de sueldo al [REDACTED] docente de la Escuela de Física quien ha sido delegado expresamente para participar en al “Taller Regional de Consolidación de Resultados de Proyecto y Plan de Divulgación” a realizarse en la ciudad de Varadero, Cuba; del 10 al 16 de diciembre 2023.
- B. Aprobar el financiamiento para [REDACTED] docente de la Escuela de Física en concepto de: gastos de viaje; Total: **180.00 USD.**
- C. Gestionar ante el Honorable Consejo Superior Universitario la Misión Oficial a partir del 10 al 16 de diciembre de 2023 para el [REDACTED] docente de la Escuela de Física quien ha sido delegado expresamente para participar en al “Taller Regional de Consolidación de Resultados de Proyecto y Plan de Divulgación” a realizarse en la ciudad de Varadero, Cuba.

Fuente de financiamiento: Fondos Propios-FPE-ARA

Se retira de la sesión el [REDACTED] a las catorce horas con treinta y cinco minutos, quedando un quorum de seis miembros en calidad de propietarios.

Punto VII. Funcionamiento.

Literal a) Análisis y discusión del Acuerdo 1245, Punto VII, Literal g, Acta 044-2021-2023 de Junta Directiva de la Evaluación del desempeño con fines escalafonarios de los miembros del CACPA periodo 2022-2023.

Acuerdo No. 065, Punto VII, Literal a),

Conocida la solicitud realizada por el Comité de Administración de la Carrera del personal Académico periodo 2022-2023, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en Artículo 52, párrafo tercero del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y el Artículo 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Delegar al **Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva** para administrar la Evaluación del personal Académico del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico periodo 2022-2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Literal b) Solicitud de modificación del acuerdo de Decanato No. 082-08 SEP 2023, solicita la [REDACTED]

Acuerdo No. 066, Punto VII, Literal b),

Conocida la solicitud realizada por la [REDACTED] referente a la modificación del acuerdo de Decanato No. 082-08 SEP 2023 en el cual se establece la contratación de carácter permanente a partir del 01 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, cargo funcional de Contadora de Facultad y con salario de \$1000.00; y de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Modificar el acuerdo de Decanato No. 082-08 SEP 2023 asignándole el cargo de **Profesional Universitario no Docente con funciones de Contadora de Facultad.**
- B. Restablecer el salario de **\$1,497.73** como Profesional Universitario no Docente
- C. Autorizar el pago retroactivo desde 01 de septiembre a la fecha del complemento del salario mensual como Profesional Universitario no Docente según detalle siguiente:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Total, adeudado
\$ 497.73	\$ 497.73	\$ 497.73	\$1493.19

Se retira el [REDACTED] a las quince horas con cuarenta y un minuto, quedando un quorum de cinco miembros en calidad de propietarios



Literal c) Análisis y discusión sobre los bienes asignados a la Asociación General de Estudiantes de Ciencias Naturales y Matemática (ASECINMA)


Acuerdo No. 067, Punto VII, Literal c),

Conocida la solicitud realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente a copia de acta No. D06-2023 ASECINMA, sobre bienes adjudicados a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Naturales y Matemática (ASECINMA), firmada por el [REDACTED] en calidad de presidente de la asociación.

Considerando el acuerdo No. 012/2023-2025 (IV.7) tomado en plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, donde se cancela el Registro de la Junta Directiva de Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (ASECINMA) de la gestión 2022-2024. En consecuencia, el [REDACTED] no es el presidente de dicha asociación y no puede representarla legalmente. Por tanto, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Instruir al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para que tome posesión del local y de los bienes asignados a la asociación, para que queden bajo la responsabilidad del mismo hasta que la nueva Junta Directiva de ASECINMA sea electa.
- B. Autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para que aquellos bienes que puedan ser utilizados en las diferentes unidades de la Facultad sean reasignados.

No habiendo más que agregar se cierra la sesión a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.


Angela Gudelia Portillo de Pérez
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales y
Matemática

